

PROGRAMA DE AUDITORIA

EJERCICIO FISCAL 2019

DEPARTAMENTO

SECRETARIA MUNICIPAL



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 31/2020

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA

San Pedro Lagunillas a 15 de Enero del 2020

ING. RAFAEL ROBLES PARRA

SECRETARIO MUNICIPAL

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de notificarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito la presente orden para realizar la Auditoria CONTR/31/2019 con el objeto de auditar la secretaria del ayuntamiento, a efecto de verificar que se haya cumplido con las 2 sesiones ordinarias de cabildo por mes.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



c.c.p Expediente de auditoria y archivo





H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 50/2020

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Pedro Lagunillas a 15 de Enero del 2020

ING. RAFAEL ROBLES PARRA

SECRETARIO MUNICIPAL

PRESENTE:

En alcance a la orden de auditoria 31/2020 de fecha 15 de Enero del 2020, para realizar la auditoria CONTR/31/19, se solicita gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que en un término máximo a 3 días hábiles contando después del día de recibido, nos proporcione la siguiente documentación e información que se describe a continuación a efecto de cumplir con dicha revisión:

Actas de sesiones ordinarias de cabildo del ejercicio 2019.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

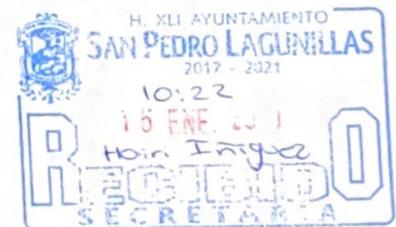
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

[Handwritten signature]

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p Expediente de auditoria y archivo





H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT

Dependencia: PRESIDENCIA
Sección: SECRETARIA
Oficio: 2818
Expediente: 15/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

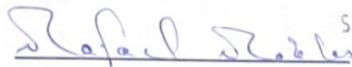
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; 29 DE ENERO DEL 2020.

TEC. INF.
JOSÉ GERMAN JIMENEZ GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL DE EL H.XLI AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS,
NAYARIT.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la forma más atenta para saludarlo y para darle contestación a sus oficios 31/2020 y 50/2020 con fecha del 15 de Enero del año 2020, donde me solicita: Las Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo del ejercicio 2019.

SIN OTRO EN PARTICULAR, LE DEJO UN APRECIABLE SALUDO.

ATENTAMENTE
SECRETARIO MUNICIPAL


ING. RAFAEL ROBLES PARRA





H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: CONTRALORIA
OFICIO: 73/2020

ASUNTO: RESULTADO DE AUDITORIA INTERNA

San Pedro Lagunillas a 28 de Enero del 2020

ING. RAFAEL ROBLES PARRA

SECRETARIO MUNICIPAL

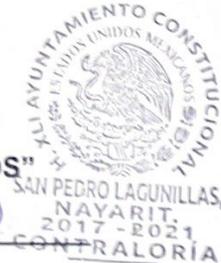
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de Informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito el presente informe de Resultados de la Auditoria CONTR/31/2019, con el objeto de darle a conocer que no cumplió con lo requerido ya que en el mes de Abril no se llevó acabo la segunda sesión ordinaria.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"



TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

DICTAMEN

I. TITULO DE LA AUDITORIA

Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a Secretaria Municipal CONTR/31/2019

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución del Contralor Municipal "Realizar al menos una Auditoria por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración Municipal".

III. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS

Verificar el cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, con las dos actas de cabildo por mes.

IV. AREA REVISADA

Secretaria Municipal

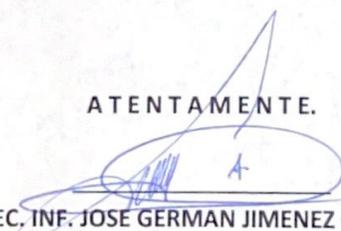
V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Verificar que se hayan citado mínimo las 2 veces por mes a las sesiones ordinarias de cabildo

VI. RESULTADOS

De la información proporcionada por la Secretaria Municipal del H. XLI Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, se revisó que únicamente en el mes de Abril no se llevó acabo la segunda sesión ordinaria, y con los demás meses si se cumplieron con las dos sesiones por cada mes, se le hace la observación que tiene que realizar la ordinaria del día 01 al 15 de cada mes y del 16 al 30 o día ultimo de cada mes, porque refleja algunas fuera de las fechas señaladas y existen unas extraordinaria.

ATENTAMENTE.


TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

